



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

21° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
22 de enero de 2015

EPU KENYA (1' 10')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Kenya y agradece la presentación de su informe nacional. Destacamos con beneplácito la promulgación de la nueva Constitución del 27 de agosto de 2010, la cual consolida un importante avance para la protección y promoción de los derechos humanos, incluyendo la creación de instituciones específicas a este fin.

Destacamos la voluntad de Kenya de interactuar y cooperar con los mecanismos internacionales, como por ejemplo a través de la remisión de los correspondientes informes a los órganos de Tratados y el espíritu de colaboración con Relatores Especiales.

Expresamos nuestra preocupación por las dificultades que enfrentan las personas con albinismo para acceder a servicios básicos y alentamos a tomar medidas en este sentido, tales como campañas de sensibilización.

Tomando en cuenta lo señalado por nuestra Delegación en el anterior EPU, recomendamos:

- Establecer una moratoria sobre las ejecuciones con vistas a abolir la pena de muerte para todos los delitos.
- Garantizar la libertad de expresión, prensa, asociación y de reunión pacífica de periodistas, activistas y participantes en manifestaciones.
- Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas sin formular reservas e incorporarla a la legislación nacional;
- Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte; y
- Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Muchas gracias.